

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Telecomunicaciones con sentido ciudadano

FDT-07

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

**RECIBIDO**

162874

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

**RECEPCIÓN 15 DIC 2016**

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.	DSV	
SUB DEPTO. MUNICIP.	MBD	
<b>16 DIC. 2016</b>		
<b>REFRENDACIÓN</b>		
REF. POR \$	.....	
IMPUTAC.	.....	
ANOT. POR \$	.....	
IMPUTAC.	.....	
DEDUC. DTO.	.....	
	AYF-19	



REF.: APROBACIÓN DE BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO PÚBLICO "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI", TERRITORIOS REZAGADOS REGIÓN DEL MAULE 2, CÓDIGO: FDT-2016-01.

RESOLUCION N° 05

SANTIAGO, 15 DIC. 2016

VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.882, de Presupuestos para el Sector Público Año 2016; la Ley N° 18.168, de 1982, General de Telecomunicaciones y sus modificaciones; el Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y sus modificaciones; la Resolución N° 16, de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en adelante e indistintamente "SUBTEL" o "la Subsecretaría", que aprueba Bases Generales para Concursos Públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios correspondientes al Programa Anual de Proyectos Subsidiables, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; las XLIV y XLV Sesiones del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de fechas 24 de agosto y 24 de septiembre, ambas del año 2015, que modificaron y complementaron el Programa Anual de Proyectos Subsidiables del Año 2015, autorizando el llamado al Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Territorios Rezagados Región del Maule, Código: FDT-2015-04, respectivamente; el Decreto Exento N° 996, de fecha 28 de septiembre de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que sanciona el Convenio de Cooperación entre dicha cartera y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; la Resolución (E) N° 4.250, de fecha 11 de agosto de 2015, del Gobierno Regional del Maule, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre dicho órgano y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, suscrito con fecha 31 de julio de 2015; y el Decreto Exento N° 964, de fecha 16 de septiembre de 2015, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que sanciona el Convenio de Transferencia antes referenciado; la Resolución Afecta N° 08, de 18 de noviembre de 2015, de SUBTEL que sanciona las Bases Específicas del Concurso Público Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi", Territorios Rezagados Región del Maule, Código: FDT-2015- 04; la XLVIII Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de fecha 25 de agosto del año 2016, que declaró desierto por falta de oferentes el Concurso Público

